

**REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 423**

**SANTIAGO**, octubre 4 de 2023

**VISTOS:**

La Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; D.F.L. N° 35 de 2017, el D.F.L. N°5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra g), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10, N° 7, letra g) del D.S. N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Resolución 728 de 2023, que delega facultades, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el Museo Histórico Nacional realizó la compra ágil ID 1217466-39-COT23, través del Mercado Público para proveer los servicios de "Mantenimiento General Sistema de Seguridad del MHN", la cual fue adjudicada a la empresa TECTRONIKA SPA, Rut: 77.083.657-3, mediante la Orden de Compra N°1217466-86-AG23, por un monto total de

2.- Que, la empresa TECTRONIKA SPA, Rut: 77.083.657-3, emitió un Informe Técnico, que se adjunta, con las siguientes conclusiones:

- Sistema de video vigilancia CCTV se encuentra OPERATIVO
- Sistema de Alarma se encuentra OPERATIVO
- Sistema de respaldo se encuentra INOPERATIVO.

3.- Que, en vista de lo señalado es urgente, necesario e indispensable para los intereses del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la contratación de la empresa TECTRONIKA SPA, Rut:77.083.657-3, para realizar los trabajos de suministro e instalación de equipamiento de respaldo, con el fin de que el Sistema de CCTV del edificio patrimonial del Museo Histórico Nacional, se encuentre operativo en su totalidad, de acuerdo al presupuesto enviado por la empresa. El valor de los servicios es la suma de \$707.098.- (setecientos siete mil noventa y ocho pesos) IVA incluido.

**RESUELVO**

**1.- APRUEBASE** la contratación de la empresa TECTRONIKA SPA, Rut:77.083.657-3, para que realice los trabajos de suministro e instalación de equipamiento de respaldo, para dejar operativo todo el sistema de video vigilancia CCTV del Museo Histórico Nacional, edificio patrimonial, de acuerdo al informe técnico y al presupuesto enviado por la empresa. El valor de los servicios es la suma de \$707.098.- (setecientos siete mil noventa y ocho pesos) IVA incluido.

**2.- IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente Resolución ascendente a \$707.098.- (setecientos siete mil noventa y ocho pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, ítem 06, asignación 001, del presupuesto de gastos del Museo Histórico Nacional, programa 04 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2023.

**3.- PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro del plazo de 24 horas de emitida.



**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE  
POR ORDEN DE LA DIRECTORA**

**MACARENA PONCE DE LEÓN ATRIA  
DIRECTORA**

**MUSEO HISTÓRICO NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

MPDL/mlu.

Distribución:

- Museo Histórico Nacional